111^a reunión EB111.R10

Punto 8.1 del orden del día

24 de enero de 2003

Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General

El Consejo Ejecutivo

RECOMIENDA a la 56^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución relativa a los sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General:

La 56^a Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo acerca de la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General,

- 1. FIJA el sueldo anual de los titulares de puestos sin clasificar en US\$ 169 366, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 115 207 (con familiares a cargo) o de US\$ 104 324 (sin familiares a cargo);
- 2. FIJA el sueldo anual de la Directora General en US\$ 228 403, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 151 810 (con familiares a cargo) o de US\$ 135 000 (sin familiares a cargo);
- 3. RESUELVE que los precitados reajustes de remuneración surtan efecto a partir del 1 de enero de 2003.

Novena sesión, 24 de enero de 2003 EB111/SR/9

= = =